

VI PREMIOS UMASAM DE LA FEDERACION SALUD MENTAL MADRID BASES DEL CONCURSO DE PINTURA

La Federación Salud Mental Madrid es una entidad inscrita en el Registro de Asociaciones y Fundaciones de la Comunidad de Madrid con el número 574/2º y con domicilio social en Madrid (C/ Poeta Esteban de Villegas 12 Bajo, 28014), con NIF número G-86653615, titular del dominio web www.saludmentalmadrid.org, y ha sido declarada entidad de utilidad pública por Orden del Ministerio del Interior de 19 de diciembre de 2019. En el marco del Proyecto Premios UMASAM de la Federación Salud Mental Madrid (edición 2021), financiado por el Área de Gobierno de Vicealcaldía del Ayuntamiento de Madrid, **se convoca el Concurso de Pintura** de los VI Premios UMASAM, que se desarrollará de acuerdo a las presentes **bases**.

- 1. OBJETIVO:** El objetivo de este concurso es fomentar la reflexión y contribuir a generar una ciudadanía consciente, empática, participativa e inclusiva hacia la salud mental a través de la pintura.
- 2. TEMA:** “COVID-19 y salud mental”.
- 3. PARTICIPANTES:** El presente Concurso está abierto a toda persona mayor de 18 años o grupo de participantes mayores de 18 años que residan en la Comunidad de Madrid. La participación en el Concurso de Pintura es compatible con la participación en los concursos de Relato Breve y Fotografía. Quedan excluidos de participar los miembros del jurado y de la organización.
- 4. OBRAS:**
 - La modalidad de las obras será pintura y podrá utilizarse cualquier técnica: óleo, acuarela, pastel, gouache, tinta, carboncillo, acrílico, mixta, spray, etc.
 - Cada artista podrá participar con un máximo de 1 obra. La obra no podrá haber recibido previamente ningún premio o accésit en otro concurso. La participación en el Concurso de Pintura es compatible con la participación en los otros concursos de Relato Breve y Fotografía.
 - La dimensión máxima de cada obra será de 55 cm y la mínima de 29,7 cm por alguno de sus lados. El soporte empleado podrá ser lienzo o papel. Aunque debido a la situación por Covid-19 la presentación de las obras se hará mediante fotografía de las mismas (ver epígrafe 5 sobre formas de Participar), las obras originales podrán ser requeridas por la organización para comprobación y/o futura exhibición.
- 5. FORMA DE PARTICIPAR:** La inscripción en el concurso se realizará a través de la sección habilitada con tal propósito en la web <https://saludmentalmadrid.org/vi-premios-umasam-2021>, donde a través de formulario se incluirá lo siguiente:
 - Los datos del/la autor/a: Nombre y apellidos, DNI, teléfono de contacto y correo electrónico, así como el nombre de la Asociación, Entidad o Centro en caso de pertenecer a alguno (este dato es voluntario y se solicita con fines estadísticos). Será necesario aceptar las condiciones de la cláusula de protección de datos.
 - Título y descripción breve de la obra: técnica empleada y breve sinopsis de lo que se quiere representar.
 - Se adjuntará una fotografía de buena calidad, en formato jpg o png y encuadrada de la obra; el archivo será de 3000 Kb máximo. La organización podrá requerir la presentación física de las obras

galardonadas, por lo que las mismas deben ajustarse a las dimensiones indicadas en el epígrafe 6 sobre Tamaño.

6. **PLAZO:** Las inscripciones deberán hacerse **desde el 17 de marzo hasta el 30 de abril de 2021 a las 23:59 horas**. Una vez completado el proceso de inscripción se confirmará la participación en el concurso a través de un correo electrónico a la dirección indicada en el registro.
7. **SELECCIÓN Y PREMIOS:** Un jurado elegirá entre las obras recibidas 5 finalistas y de ellas, las 3 obras premiadas. Premios:
- Primer premio: 300 €
 - Primer accésit: 100 €
 - Segundo accésit: 100 €

Todas las personas o grupos participantes recibirán un diploma acreditativo de su participación en el Concurso.

El fallo del premio será inapelable y se hará público el día de la entrega de premios.

8. **ENTREGA DE PREMIOS:** El acto de entrega de premios tendrá lugar en las semanas siguientes al cierre de la convocatoria. Se realizará en modalidad online a través de la plataforma Zoom, para lo que se enviará por correo electrónico la convocatoria a todas las personas participantes con al menos 1 semana de antelación.
9. **EXPOSICIÓN:** Se organizará una exposición online con todas las obras recibidas a través del canal de la Federación de Salud Mental Madrid en la plataforma [Flickr](#).
10. **REPRODUCCIÓN Y DERECHOS DE AUTOR:** La participación en el concurso conlleva la autorización para que las obras sean expuestas, fotografiadas y utilizadas por parte de la Federación Salud Mental Madrid para su exposición u otros fines divulgativos, garantizándose en todo momento el reconocimiento a la autoría de la obra.

Federación Salud Mental Madrid –UMASAM queda exenta del pago de cualquier clase de derechos o contraprestaciones por la exhibición o reproducción de los trabajos recibidos con arreglo a las bases del presente Concurso, con la excepción de los premios previstos en las mismas.

Federación Salud Mental Madrid –UMASAM no se hace responsable de la posible vulneración de derechos de terceros en cualquier forma o modalidad, así como de cualquier reclamación que pueda surgir sobre la autoría, los derechos de imagen o cualquier otro derecho sobre las obras presentadas al presente Concurso. Por tanto, las personas participantes eximen expresamente a Federación Salud Mental Madrid –UMASAM y al Ayuntamiento de Madrid de cualquier responsabilidad al respecto.

11. **ACLARACIONES:** Federación Salud Mental Madrid –UMASAM se reserva el derecho a realizar cambios en estas bases siempre que contribuyan al mejor desarrollo del concurso y no afecten a sus criterios de participación u otros aspectos sustanciales.

La participación en el concurso implica la total aceptación y conformidad con lo dispuesto en las bases.

12. **CONTACTO:** Para cualquier consulta relacionada con la convocatoria puede dirigirse a premios@saludmentalMadrid.org.